



ACTA SESION ORDINARIA CGCI-05-2023. Acta número cero cinco correspondiente a la Sesión ORDINARIA virtual de la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) celebrada por videoconferencia mediante plataforma Teams, convocada para las trece horas del día trece de diciembre del dos mil veintitrés. Inicia a las trece horas con diez minutos, con la presencia de 06 miembros con derecho a voz y voto a saber: **1. Julián Arias Valerio-Viceministro Administrativo. 2. Sr. Erick Jara Tenorio-Director de la SEPSA (propietario). 3. Sra. Karla Mena Soto- Directora de la DNEA (propietaria). 4. Sr. Luis Matamoros Cortés-Director de SENSASA. (propietario). 5. Sr. Nelson Morera Paniagua-Director de SFE. (propietario). 6. Sr. Robin Almendares -Director de Clubes 4S. (propietario). 7. Adrián Gómez Díaz- Jefe Unidad de Planificación Institucional. (propietario). 8. Cesar Morera Madrigal-Jefe Unidad de Informática (propietario).** Sra. Marta Chaves Pérez, secretaria de actas de la Comisión. **Invitada:** Karen Rodríguez López- **funcionaria** de la Dirección DNEA quién sustituirá a Karla Mena en caso de ausentarse durante la reunión. **Se contabilizan 8 votos válidos. Ausente:** Sr. José Roberto Camacho Montero. Sin Justificación. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO 1: Julián Arias: Bueno, muy buenos días, buenas tardes, espero que estén bien, ¿bienvenidos a la sesión de control interno que número es doña Marta? Marta: cinco. Julián, cinco, dos mil veintitrés, bienvenidos a las personas que se nos integran por primera vez a la comisión, creo que es Luis nadad más y la compañera que está en sustitución de Karla por ahora, puede proyectar el orden del día. Marta: hay no la ve. ¿Ay, perdona, no, disculpé, creí que la estaba compartiendo? Voy. ahora sí, tenemos una agenda de orden del día, esa que es la lectura y seguimiento de acuerdos, correspondencia recibida y enviada política de gestión documental, Índice de capacidad y reorganización del MAG sobre integración y algunos asuntos varios. ¿Tenemos que votarla? Sí, por favor, OK, entonces me ayudas con la votación de mi parte, estoy de acuerdo, no sé quiénes votan. Entonces, si quieres, vas diciendo como pasando lista. Voy a bajar la presentación porque no puedo ver. O, nos van diciendo por favor, alguien que esté al día tal vez me ayude. Karen: Si quiere yo le ayudo. Marta: por favor. Karen: OK, bueno, en primer lugar, a mí me aparece Karla que en este caso no habría, segundo sería Adrián. De acuerdo. OK, Cesar: de Acuerdo. Sigue usted Marta. Marta: No, yo no tengo voz. OK Don Eric? Erick Jara de acuerdo. Don Julián, de acuerdo, don Luis de acuerdo y don Robin ok, de acuerdo. Seguimos con seguimiento de acuerdos, doña Marta, por favor. Seguimos, OK, vamos con correspondencia. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día No.5-2023. Aprobado por unanimidad. -----

CAPITULO II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR-----

ARTICULO 2. Acuerdo 3-4-2023. Cumplido. Marta: es que hace rato no nos reunimos, ¿verdad? Entonces después de eso empezamos con: había que enviar una respuesta al oficio, OSO-067-2023 del señor Olman Solorsano, encargado de la Oficina de Salud ocupacional, informando que el proceso de salud ocupacional, queda donde se tiene ubicado en el sistema de gestión de calidad, de acuerdo con las funciones que se desarrollan en esa oficina, ese acuerdo está cumplido, se envió el oficio de DVM-JAV-285-2023 del 9 de noviembre el 2023.-----

ARTICULO 3. El otro número de acuerdo es el **Acuerdo 4-4-2023.** Cumplido.” Recomendar al Sr. Ministro emitir circular con lo solicitado en el Oficio UP-095-2023 de la Unidad de Informática con él con el objetivo de fortalecer la seguridad informática en la Institución e incorporar en el punto 6: incluyendo al Sistema de Gestión Documental”. Marta: Presidente es el responsable y se



cumplió. Se emitió circular No.DM-MAG-001-2023 del 21/9/2023. En Boletín MAG No. B-397 del 22/9/2023.-----

ARTICULO 4. Luego el **Acuerdo 5-4-2023**, Se da por conocidas las Propuestas de la Política de Gestión documental presentadas ante la secretaría de la Comisión Gerencial de Control Interno y se solicita la integración de las mismas en un solo documento que se traslade a los miembros de la Comisión Gerencial de Control Interno para su aprobación en la próxima sesión de esta Comisión, responsable la Secretaría de la Comisión. **Cumplido** en la presente sesión, que está en este momento.-----

ARTICULO 5. Acuerdo 6-4-2023. Luego se aprueba la creación del Proceso Gerencial dentro del Sistema de Gestión de Calidad del MAG – **Cumplido** en la sesión No. 4-2023 y se informa a los Gestores de Calidad en correo del 30/10/2023. Luego viene la circular. Perdón esos son los acuerdos que se tienen hasta la fecha. Como vemos están cumplidos los acuerdos. Tienen que votarlos. Julián: Listo, seguimos adelante. Marta: Don Julián tienen que votar los acuerdos, si están de acuerdo con la información. Julián: Se da por recibido. ¿Hay que aprobarlo? Los acuerdos están tomados. Marta OK, Julián: sigamos con correspondencia. Marta: Correspondencia recibida y enviada-----

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA. En cuanto a correspondencia, tenemos estos elementos:

ARTICULO 6. En ccircular DM-MAG-001-2023, se recibe la implementación de políticas de ciberseguridad.-----

ARTICULO 7. Hay un oficio MAG-AJ-0751-2023, del 22 de setiembre, hay una circular del Despacho del Ministro DM-MAG-001-2023 “Implementación Políticas de ciberseguridad” se recibe la implementación de políticas de ciberseguridad, que son ver puntos: 2 uso del dominio MAG. 6 y 7 prohibición de almacenar información institucional en sitios no autorizados por el Ministerio. (Exp. Particulares acceso y en el SGC no se cumple) Ver acceso a la nube y 9 excluirse. Esos son puntos que rescate del oficio que hace ver Asesoría Legal, que, les, o sea, le es posible cumplir con esta disposición. Para el caso, una asesoría jurídica y se la remitió al despacho. Entonces ese es el oficio.

ARTICULO 8. Correo, hay un correo referente, observaciones realizadas por la asesoría jurídica sobre el sistema de gestión documental y se indica que sí prevé la construcción de un índice para expediente y se registra según reloj y tiempo, el sistema registra en el orden de la construcción del expediente y es posible la foliación en dicho índice, perdón. Se propone una reunión con informática para explicar las mejoras necesidades para el registro, carga y migración de acuerdo a las necesidades planteadas. -----

ARTICULO 9. Copia de oficio AEA-0-028-2023 del 11/8/2023, realizado por Ma. Isabel Madrigal, en respuesta a oficio: DVM-JAV-191-2023, referente a la finalización del SEVRIMAG 2023 se indica las acciones realizadas para administrar los riesgos. -----

ARTICULO 10. Oficio: UI-095 del 21/8/2023, firmado por el Sr. Cesar Morera-Jefe de Informática solicitando la autorización para implementar en todos los funcionarios del Ministerio (MAG / INTA / CONAC / SEPSA) las medidas para fortalecer la seguridad informática en la Institución. MAG / INTA / CONAC / SEPSA). -----

ARTICULO 11. En el **Oficio: RDHC-DR128-2023** del 4/10/2023, se remite el Informe de Seguimiento del Uso del Gestor Documental del 26 setiembre 2023 e Indica que la región



de decisiones fundamentada en la evidencia, participaci6n activa y compromiso del personal, enfoque sobre procesos y sist6mica de la gesti6n, y la mejora continua. En el Art6culo 8, hay otro elemento a rescatar que es: El seguimiento a la implementaci6n del SIGD la realizar6 el proceso de GCI (gesti6n de control Interno) informes semestrales de control interno SEVRIMAG/Autoevaluaci6n seg6n corresponda. Art6culo 5. El SIGD debe constituirse por los siguientes elementos relacionados e integrados sistem6ticamente: a) Personas: la Alta Direcci6n, la Unidad de Archivo Central, el Comit6 Institucional de Selecci6n y Eliminaci6n de Documentos (CISED), los gestores documentales de cada unidad, todos constituidos como el Sistema Institucional del Archivos (SIA), y el proveedor externo del servicio de administraci6n y custodia documental. b) Productos: la informaci6n documentada de todas las actividades institucionales que se crea, captura, gestiona y sirve de forma fidedigna (documentos de calidad). c) Recursos: los archivos de gesti6n y las 6reas funcionales de la Unidad de Archivo Central (Dep6sito Documental, Servicio al Usuario, Tratamiento Archiv6stico, y Administrativa) acondicionados con sus materiales, mobiliarios, equipo y aplicaciones inform6ticas destinados a la preservaci6n y recuperaci6n de la informaci6n documentada. Eso es el punto que quer6 rescatar, puntos que la administraci6n se va a ver comprometida y que ustedes como directores- jefes que manejan presupuesto, pues, sepan que, ante una solicitud de toda esta parte de apoyo para lo que se requiere en estos sistemas tanto f6sico, la informaci6n f6sica como digital, pues en esta pol6tica se est6 dando por hecho, que as6 ustedes lo van a respaldar. Por eso saque esto para que ustedes recuerden, que, al aprobarla, si la mandamos para que el se6or Ministro la emita esa parte de responsabilidad tambi6n la tienen ustedes. Ese es el punto de propuesta de pol6tica de gesti6n documental. La pregunta es si se aprueba para que se emita esta pol6tica. Bueno, no es en realidad pol6tica, es una directriz si se aprueba para que esta directriz de gesti6n documental, se env6e al Ministro ya con el formato legal visto y ya respaldado con el oficio de Legal, o tienen diferencias, Erick, por favor. Muchas gracias, no era, era una consulta, pero ya me la respondi6 Marta, pero s6 es importante como que recalcarla, nosotros desde SEPSA, para informaci6n de los compa6eros y de don Juli6n colaboramos en el proceso de revisi6n de esto y ah6 estuvo Alicia en el proceso y inicialmente era un documento llamado pol6tica, pero la operatividad y la puesta en marcha de esta pol6tica, se est6 haciendo con una directriz, entonces eso es importante que ustedes lo tomen en cuenta, es una directriz para ser firmada por el se6or Ministro para aplicaci6n del MAG y sus entes adscritos, pero no era para recalcarlo, Marta para que no se nos quedara eso ah6, por fuera, pero ya lo mencionaste, entonces estar6, muchas gracias. Excelente, entonces se da para para que sea la votaci6n, 6verdad? Si se si se emite esta directriz. 6O alguien no est6 de acuerdo? Adelante, Karen, 6me ayudas con la votaci6n? Karen: Bien ya le digo, para subir esto, Adri6n, Adri6n: de acuerdo. C6sar. C6sar. Paso al siguiente y despu6s volvemos con C6sar, Eric. Erik: Erick Jara de acuerdo. Don Juli6n. Juli6n: 6De acuerdo, he don Luis? Luis: De acuerdo. Robin. Robin: De acuerdo. Karen: y volvemos con C6sar. 6C6sar nos escucha? Marta: No s6, s6, ser6 que, 6que se le fue el audio? Karen: No s6, Juli6n: llam6moslo. Ya lo van a llamar al celular. Marta: a bueno. Juli6n: dice que ya se va a conectar de nuevo. Juli6n: s6 le desconecto. Ah, bueno. Karen: 6Marta una consulta



Huetar Caribe presenta resistencia al uso SGD. En las observaciones se Informa que cada funcionario está alimentando el Sistema de Gestión Documental, esto es una observación.

ARTICULO 12. En Correo del 7/8/2023, De informática a todo el personal: Deberá realizar la "Solicitud para permisos en la Intranet" cualquier solicitud de permisos en la Intranet (sea modificación, asignación o eliminación).-----

ARTICULO 13. Correo del 2/10/2023, Visto en Reunión de Jefaturas de control interno se recibe un documento que argumenta la problemática que se tiene en el Departamento de Producción Orgánica por poco personal. La propuesta de MIDEPLAN para el equipo de Producción Orgánica consistía en una jefatura y 4 profesionales, actualmente hay una jefatura un profesional y una secretaria. -----

ARTICULO 14. Luego viene el oficio DVM-JAV-285-2023 del 9/11/2023, Acuerdo 3-4-2023, que da cumplimiento a ese acuerdo que es el envío del oficio del Sr. Viceministro al Sr. Olman Solorzano ya leído en correspondencia. -----

ARTICULO 15. Luego viene el oficio DVM-JAV-286-2023 del 9/11/2023, oficio del señor Viceministro a Directores de SENASA, SFE y Clubes 4S, eso es dónde informa sobre el acuerdo número 2-MAG-2023 y cierre el libro de actas de Comisiones de Control Interno. Eso es sobre la integración que al día de hoy estamos iniciando con los señores directores de cada uno de esas dependencias. -----

ARTICULO 16. Luego viene el oficio MAG-AJ-0978-2023. del 15 de noviembre del 2023, oficio dirigido Marta Chaves- jefa UCIYC. Respuesta oficio UPI-333-2023, Sobre borrador revisado de la Directriz Ministerial del Sistema de Gestión Documental institucional modificándose solamente el Art. 7 (redacción). Eso sería lo que es, es correspondencia recibida y enviada. ¿Algún comentario? Tenemos. ¿Algún comentario? No. Tenemos acuerdos, Julián dice que se da por conocida. ¿Igual ninguna genera un acuerdo ajá, ni el oficio de la Asesoría Jurídica? No hay comentario al respecto. Julián: Puedes marcarlo. Marta: Aquí. Perdón es que cómo estoy en imagen don Julián, es el segundo. Julián igual se da recibo es una circular del Ministro. -----

CAPITULO IV. PROPUESTA DE POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL-----

El siguiente punto, ya vienen los puntos, que si son de agenda. La siguiente propuesta de política de Gestión Documental, solo comentar que es un documento que fue realizado en algún momento por ustedes en comisión, luego se envió, se hizo una comisión que ustedes nombraron a personas para que los representarán en esa comisión para estar seguros de que la información era la correcta y luego se mandó a Asesoría Jurídica para que nos diera como el aval técnico legal, ¿verdad? de la redacción del documento. Aspectos a resaltar que deberían ustedes conocer: Cumplimiento obligatorio por parte de todas las personas titulares y subordinadas como responsables del uso e implementación del sistema de gestión documental y el sistema institucional de archivos. Eso es una. Se implemente en todas las dependencias del MAG y órganos adscritos el Sistema Institucional de Gestión Documental (SIGD), velar por la vinculación con el SIGD con las metas institucionales y los riesgos asociados con una gestión inadecuada de la información registrada en documentos de archivo. El SIGD debe tener un alcance transversal sobre todos los procesos y actividades de la institución y debe enfocarse en la atención al cliente, liderazgo y responsabilidad, toma

¿cómo lo ven? o tienen alguna pregunta con esto que acabo de exponerles. Son 3 temas los que voy a tocar rápidamente. Este es el primero, el cambio de la aplicación de la Autoevaluación y SEVRIMAG. Julián: de mi parte no, Marta: perdón. Adelante. Don Julián. Julián: No de mi parte no tengo observaciones era lo que estaba diciendo. Marta: ¿Está de acuerdo con estos cambios? Julián: ¿Perdón, doña Marta? Marta: ¿está de acuerdo con ese cambio? Julián: Sí, sí, sí, sí, sí. Marta: No sé si hacemos una, si ustedes les parece bien para que saquemos un acuerdo, hacer una votación sobre esto, porque si tienen que quedar en acta de que no fue una decisión de una unidad, sino fue meramente de la Comisión. Julián: Dale, dale votemos. Marta: adelante Karen me ayuda. Karen: Okay. ¿Entonces el acuerdo es sobre, hacerla cada dos años, seguimiento semestral y el de los enlaces sería así? Marta: ajá y la autoevaluación que si es anual por ley. Karen: entonces, Adrián. Adrián: De acuerdo. Eh César. Cesar: De acuerdo. Erick, Erick: Erick Jara de acuerdo. Don Julián ya dijo que está de acuerdo. ¿Luis? Luis: perdón, perdón, ¿antes de votar puedo hacer una consulta? Es que me perdí. Marta: Claro, claro esa es la idea, si adelante. Luis: ¿vamos a ver, actualmente SENASA, actualmente SENASA, ¿cuál sería el cambio circunstancial para SENASA? Marta: yo, yo le voy a presentar una gráfica de lo que son las diferencias del sistema y que tenemos en una y otra, cambios sustanciales para SENASA, no estoy bien clara, porque ustedes no tenían muy bien definido lo de él, la aplicación del SEVRI, no estaba muy bien definido, entonces yo creo que no les va a repercutir. En SENASA. Hola. Luis: a ok, ok, más bien entonces sería. Marta: Vamos a hacer talleres, don Luis, vamos a hacer talleres al principio, el primer trimestre, que es para eso que necesito su apoyo para que los jefes del SENASA, por ejemplo, podamos reunirnos con ellos para comentarle la metodología y para que vean la importancia de esto y el apoyo que le va a dar en su gestión. Luis: ok, ok está bien, SENASA. Okay. Karen: ok, don Robin. Robin: Robin Almendares de acuerdo. Karen: y tenemos a Rocío Soto, Marta: no es que era por si Eric no podía. Karen: Ah, OK, Marta: sería don Nelson, Karen: ah, bueno, sí, don Nelson que está, en la misma, en mismo canal que don Julián. ¿Eric, tienes la manita levantada, Erick? Erick: Sí, muchas gracias. Erick: No es relacionado al acuerdo, pero yo en unos minutos me tengo que retirar, bueno queda Rocío, pero por parte de SEPSA. Marta: Son dos temitas rápidos, este, don Erick, ya nada más, terminamos la votación esta para continuar rápidamente. Erick: ok, entendido. Marta: ¿adelante, Karen nos faltó alguien? ¿No verdad? Karen: No. A bueno don Nelson, don Nelson que está ahí. Marta: ¿don Nelson no nos dijo? Karen: no ha dicho nada. Marta: don Julián, don Nelson. Julián: ¿Nelson, está de acuerdo? Nelson: si de acuerdo. Marta: ok. Muy bien ese es el primer acuerdo que tiene que ver con ese apoyo y ese cambio de, de aplicación de instrumentos ahora sigue segundo tema.

ACUERDO 3. Realizar la aplicación de los instrumentos de control interno en el último trimestre del año 2024. En el caso del SEVRIMAG se continuaría aplicando cada dos años, con un seguimiento semestral y la Autoevaluación se continuará aplicando anualmente según lo dispuesto en la Ley General de Control Interno No. 8292. Así como también se aprueba el nombramiento de Enlaces de Control Interno en las instancias que no los tienen nombrados. -----

ARTICULO 21. En asuntos varios también les traigo esta, porque es muy importante, porque ya arrancamos el otro año, entonces, hay actividades ya establecidas de Enlaces de control, Interno y titulares subordinados todos ustedes, ¿por qué? Bueno, porque la ley lo exige, entonces yo lo que hice hace dos años me lo pidieron los enlaces que formara como un pequeño calendario, rápido, rápido, ¿verdad? algo que ya se sabe, lo que se hace, pero para ello es tener una visión. Entonces. ¿Va a cambiar? sí va a cambiar porque estamos haciendo esta reorganización, ¿verdad? Entonces tenemos que cambiarlo y quiero la aprobación de ustedes, vamos a empezar en enero, febrero la actualización de las listas de personal de cada oficina se les pide cada uno de los jefes ¿Por qué?



de control de Interno institucional, pues va a conllevar un trabajo, digamos, que ya iniciamos, pero que estamos en ese proceso, lo que significa que también tiene que haber cambios inclusive metodológicos y cambios quizás en la instrumentación que ya le voy a presentar rápidamente en una gráfica. ¿Entonces, cuál es? Por qué es que les traigo este, este, este tema, bueno, porque hay que actualizar la información de la reorganización a nivel institucional, o sea de acuerdo a esa información a nivel reorganización. A nivel institucional, perdón. ¿Tenemos que, bajar, esa información a los instrumentos como es el SEVRI, SEVRIMAG y lo que es el sistema de autoevaluación, ¿verdad? Bajar toda la estructura, necesitamos la estructura ya oficial, para poderlo hacer, de hecho, yo ya comencé con algunas instancias a bajarlo en unos sistemas como un plan piloto porque todavía necesito la aprobación, el acuerdo de parte de esta Comisión, de cuál va a ser, cuál va a ser el sistema que vamos a trabajar y ya les comento las diferencias de los dos sistemas que existen, actualmente lo que es el MAC al 2023 y lo que son las adscritas al 2023, verdad, ya a partir de que estamos consolidados. Bueno, somos uno solo, luego tenemos que definir el sistema y metodologías, que es lo que acabo de comentarles. ¿Tenemos que EH? El proceso propiamente, capacitar a las jefaturas en el proceso, proceso a seguir, eso se lleva, verdad, un tiempo y hay que hacer una planeación para el 2024. Esos son los motivos del porque les propongo que ustedes aprueben, si así lo ven a bien, aplicar la autoevaluación y el SEVRIMAG para el 2024 en el cuarto trimestre. Siguiendo quizás, esta metodología a partir del 2024, dejándolo de esta manera. Y otra propuesta, iría en esa misma, en esa misma línea es que el SEVRIMAG como bien usted, bueno, ustedes saben, algunos saben Fitosanitario, por ejemplo, lo maneja la aplicación propiamente cada 2 años, ¿entonces no queriendo que la norma se rompa verdad? Porque es continuo, queremos hacer la propuesta de que autoevaluación porque la ley lo exige, lo hagamos anualmente, para el cuarto trimestre, y SEVRIMAG porque la ley lo exige que es continua lo haríamos la aplicación cada dos años, pero el seguimiento va a ser continuo y semestral y en el momento, que un jefe vea, un responsable de proceso vea que hay un cambio importante que necesitamos administrar algún riesgo o inclusive o incluir o modificar algún riesgo por un evento importante que está sucediendo en ese momento. aunque no sea en el momento de aplicación, lo estaríamos viendo, le vamos a dar seguimiento continuo, esa es la idea, trabajar directamente con los compañeros, con cada uno de los, de los, de los titulares subordinados. Por eso es que Eh, esa es la propuesta, digamos en este momento que necesitamos para poder trabajar ya con el respaldo del Ministro, en este caso con el respaldo de la Comisión Gerencial de Control Interno. Eh, solicitar un acuerdo que, con respecto a eso, apoyo por parte de cada director con sus titulares subordinados en los talleres y reuniones que la Unidad de Control Interno y Calidad estará solicitando durante el primer semestre 2024 para la consolidación del sistema de control interno SEVRIMAG, la Autoevaluación, creación de enlaces de control interno en las instancias que no lo tienen, porque por ejemplo todo DNEA y todas las distancias Asesoras tienen enlaces, bueno, vamos a ver que pasa con Fito, SENASA e INTA y eso, eso lo podemos trabajar. Entonces ese acuerdo va orientado a eso que cada uno de los directores acá presentes emita una instrucción donde haga, digamos, de conocimiento del personal, esa, esa obligatoriedad, digamos, de apoyar. Y puede ser de esa manera, o puede ser, el hecho de que quede el acuerdo que están de acuerdo con ese apoyo. Y a partir de aquí tomarnos nosotros como fundamento ese acuerdo para comenzar hacer, citar a reuniones de planificación, talleres de sensibilización que posiblemente va ser a partir del, del primer trimestre, porque tenemos que consolidar toda la información, lo que son procesos, lo que es la información para administrar los sistemas, ¿verdad? Esa es una, ese sería un acuerdo el siguiente acuerdo que está escrito aquí. Quisiera presentárselos mejor antes de leerles el acuerdo. Eh, no sé si están de,

recordar que era el punto vario, porque ya se me olvidó. Marta: sí, aprobación de procesos es el mecanismo que se tiene actualmente, Adrián para la aprobación de los procesos. ¿Verdad? que está el jefe de la instancia. ¿Verdad? El director creo que le llama así, usted lo firma como UPI. Y el Ministro. Adrián: Oh. ok, perfecto. Marta: ¿se acuerda que era el tema? ¿Si? Adrián: Sí, es un cambio en la metodología de trabajo de la aprobación, de los procedimientos de gestión del sistema de calidad, actualmente, cada procedimiento tiene tres firmas de aprobación, aprobación por parte de la UPI, aprobación por parte del responsable del proceso y la aprobación ministerial que en este caso se le está, siempre se le delega al Viceministro Administrativo. Con la unificación de las unidades de planificación y con el nuevo sistema de gestión de calidad, y con la, nos estamos trasladando a la al nuevo sistema de la ISO 9001 -2015. Aquí estamos con la anterior, viaja a ISO 9001- 2007. ¿Entonces? hay un cambio donde se dice que es la responsabilidad de la aprobación de los documentos es del responsable directo del proceso. Entonces queremos, vamos a hacer un cambio, donde va haber tres firmas, ya no aparece ni la UPI, ni él del Despacho, sino básicamente es del que elabora, el que revisa y del responsable directo de la instancia donde está el procedimiento, básicamente si el procedimiento es de la UPI, quien lo elaboro, quién lo reviso internamente y el jefe de la UPI es el que aprueba el procedimiento. ¿Entonces básicamente esos así lo establece la norma 9001-2015, porque la responsabilidad que a veces está, recae en el ejecutor, del procedimiento, a veces, por jerarquía a veces dice que debería ser el ministro pero a veces el ministro desconoce de la parte técnica del procedimiento y a veces está revisando aprobando algo, sin tener el conocimiento técnico o la expertiz técnica, que si lo tiene el responsable directo del proceso, entonces es un cambio que estamos gestionando y que lo quería proponer a ustedes para que lo analizaran, así se hace en este momento en SENASA así se hace en el SFE en donde no se hace es en el MAG. Vamos a implementarlo en el INTA, en la DNEA, y seguir con lo que está trabajando SENASA y SFE. Entonces básicamente era para informarlos de este cambio. Entonces a partir de una vez que se apruebe, vamos a sacar el procedimiento de gestión de calidad, donde se informa eso, ya don Julián, no va a tener que firmar los procedimientos como aprobación, sino la responsabilidad caería directamente en jefe del Departamento de la Instancia responsable de ejecutar ese procedimiento. No sé si tiene alguna duda o consulta o aclaración. Marta: ¿yo no veo las manos, alguien me ayuda? Julián: No, no hay mano levantadas doña Marta. Marta: ok, Adrián, solo una consulta, No se ocupa, no se requiere ningún acuerdo de parte de la comisión en este sentido porque es algo que se va dar de oficio. ¿Así es? Básicamente lo que está, y se va a proponer en el nuevo procedimiento del sistema gestión de calidad donde se dice cuáles son las responsabilidades y quiénes van a firmar los procedimientos, básicamente son tres firmas: El elaborador que es el responsable técnico que redactó el procedimiento, siempre por norma tiene que haber un revisor, que también es parte técnico y el responsable de la instancia o del departamento donde se aplica el procedimiento, entonces esas son las tres firmas que van a estar establecidas, va a haber un cambio sustancial en los todos los procedimientos, pero eso se norma en el procedimiento, entonces, ese procedimiento es responsabilidad de la UPI, entonces la UPI es la que lo avala por decirlo así. Marta: Perfecto si no hay ninguna duda, paso al punto siguiente, ¿estamos de acuerdo? ¿Continuo?. XX De acuerdo. Marta: Okey, muy bien, seguimos con los asuntos varios que le tengo propuesto específicamente en el proceso de control interno.

ARTICULO 19. Se da por conocida la información de la presentación sobre el cambio en la forma de aprobar los procedimientos en el sistema de Gestión de Calidad del MAG. -----

ARTICULO 20. Uno es, como bien, ustedes saben, todos los que están presentes, e, la consolidación de lo que son, la metodología, instrumentos y demás información que tiene que ver con el sistema

yo no me veo por qué. Julián: Sí. Marta: don Julián, ¿me escucha? Julián: sí sí sí la escucho. Marta: adelante entonces este, eh no sé si usted tiene algún punto que agregar a lo que es el Índice de Capacidad de Gestión, comentarles a los compañeros, porque esto digamos, e si bien lo trabajamos en la UPI, en Control Interno, específicamente estamos, don Julián es parte, es el que aprueba esto, ve cada una de las preguntas y una vez que tengamos, verdad, se hace toda la recolección de la información. ¿Y no sé si usted tiene algún comentario al respecto don Julián, sobre el índice de capacidad de gestión y por qué es importante? Julián: No digamos la importancia, ya la conocemos, ¿verdad? ¿Aquí lo que ocupamos es saber cómo nos va a ir? Hacer el comparativo con años anteriores y que por supuesto, digamos, hacer el énfasis en ir mejorando la gestión, verdad, que todo esto sean indicadores que nos sirvan para algo, al final de cuentas. Marta: ok, si no hay ningún comentario por favor, alguien, Karen me ayuda para ver si hay alguien con manita alzada, Karen: Se le quedó levantada, Robin. Julián: Ya, ya la bajo. Robin: disculpen, adelante. Julián: Listo, pasamos de tema. Marta: ¿Pasamos, entonces se da por conocido este tema, ningún acuerdo al respecto? Julián: No. Marta: ok.-----

ARTICULO 17. Se da por conocida la información de la presentación del Índice de Capacidad de Gestión. -----

CAPITULO VI. REORGANIZACIÓN DEL MAG -----

El siguiente tema es reorganización del MAG, sobre integración de la Comisión Gerencial de Control Interno. Este tema se trae, porque bueno, es un inicio, ¿verdad? De esta Comisión Gerencial de Control Interno con los compañeros del Servicio Fitosanitario del DNEA, e perdón, sí, del Servicio Fitosanitario, SENASA, INTA y Clubes 4S. ¿Entonces era importante, digamos como dejar lo en actas este inicio y cómo se hizo? verdad? Se emitió el acuerdo número 2-MAG-2023 donde se integran esas personas, esos cargos, a la Comisión Gerencial de Control Interno y se instruye para que se cierren las, Eh, las actas, los libros de actas, de las comisiones que se tenían eh separadamente individualmente en cada instancia. Para formar esta Comisión central y éste, para eso se emitió un oficio a los directores informándole al respecto, y pues está en este, en este, en este proceso, se está haciendo una, un planteamiento de una estrategia para la unificación del tema del proceso, sistemas y metodologías en lo que tiene que ver en materia de, de, de la Comisión Gerencial de Control Interno y todo lo que conlleva. Entonces básicamente es como punto para, para partir, a partir de aquí con los compañeros de las nuevas instancias. Se da por, ese sería el tema. No sé si tiene algún comentario. ¿Algún comentario, alguna duda sobre el proceso? Hee, ¿Sería importante que lo digan don, Don Luis, este, ¿Robin? Que son las personas que tenemos por acá, de esas instancias. Julián: No. Marta: Estamos claros. Perdón, Julián: ¿aquí está don Nelson también lo que pasa, es que no. Perdón don Nelson cómo le va? Nelson: ¿Muy bien y usted? Marta: Bien gracias, este no sé don Nelson, también si usted tiene algún comentario sobre esta reorganización, la integración es un punto importante porque acá que partimos, ¿verdad? Ya juntos y bueno. Nelson: No, no. Marta: ok Julián: aquí lo importante es de aprovechar quienes tienen fortalezas, y la y las debilidades irlas compensando así, ¿verdad?, todos sabemos mucho de algunas cosas. Entonces ahí podemos irnos, ayudarnos entre todos. Marta: Muy bien. Damos por conocer el tema y seguimos adelante. Julián: Estamos. -----

ARTICULO 18. Se da por conocida la información de la presentación sobre la reorganización del MAG y conformación de la Comisión Gerencial de Control Interno. -----

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS -----

Venimos asuntos varios, entonces, con respecto, hay un asunto vario, que quería mencionar Adrián con respecto a la UPI. Adelante Adrián, Adrián. Adrián: Si aquí estoy, me podrías, un poquito



presupuestación, jerarca toma decisiones con respecto a riesgos. personal capacitado en gestión para resultados, en gestión de riesgos, ética, valor público, indicadores de calidad, cantidad perfiles y puestos con planes de desarrollo, porcentaje de evaluación de desempeño del personal asociado al logro de los resultados institucionales, eso digamos, es como. En breve como un resumen de lo que es el índice de capacidad de gestión 2023 de la institución que próximamente, cuando nos den el resultado, lo traeré acá, ¿verdad? para que ustedes conozcan cuál fue el resultado y la propuesta de plan de mejora de acuerdo a lo que nos dice la contraloría, y lo que nosotros tenemos y no tenemos para darle un seguimiento a ese plan de mejora que eso le corresponde a esta comisión gerencial, ¿verdad? en todas y cada una de las instancias que están representadas en esta comisión. Eso sería el punto de índice de capacidad de gestión. no sé si no hay algún comentario. Adelante. Don Julián: don Luis es el que está levantando la mano. Marta: ay, por favor, adelante. Julián: Luis. Luis: hola, hola, muy buenas tardes, ¿quería consultar si podías ser muy breves y explicarme cuál es el beneficio de salir con una buena nota en el ICG? Marta: el beneficio don Luis, vieras que todos los instrumentos de la Contraloría sea índice capacidad de gestión, o sea, índice de gestión de capacidad, porque ellos van cambiando los instrumentos van, van mejorándolos. ¿esto lo publican, lo proponen, digamos, inclusive es un elemento que ya está en la Asamblea Legislativa, están viéndolo verdad? de como una institución es, digamos, responde a estos instrumentos que son de medición de su, de su gestión, porque así lo llaman y es así y entonces es muy importante que nosotros vayamos superando eso, porque en esa medida, en esa medida, de acuerdo a esto, nosotros hemos ido avanzando porque aquí viene. Cómo vamos el servicio si estamos dando el mejor servicio, si estamos trabajando los riesgos y de verdad esos riesgos estratégicos para poder cumplir con nuestro POI O PAO, según sea la instancia que estemos hablando, se está, se está dando, entonces sí, don, don Luis, se mide por ahí, la Contraloría General de la República es la que lo publica, hay un, hay una medición, digamos en el número de en qué está la institución y esto va incluso hasta la Asamblea Legislativa, para lo que es la parte de presupuesto. Lo toman en cuenta también. Hola. ¿Algún comentario? pregunta, Luis: no fue muy Claro. Gracias. Marta: don Julián, tal vez si usted quisiera referirse, Julián: don Robin. Marta: Adelante. Robin: Sí, gracias don Julián y compañeros, nosotros. Bueno, desde CONAC, estuvimos ahí conversando con, con Adrián, con Marta. Y con la auditoría también con doña Brenda. Todo este tema, digamos, porque como estamos en una coyuntura ahí, especial. ¿Verdad? Entonces... y que todos somos, digamos, planilla del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Aunque estamos por Ley. Entonces hicimos las, las consultas respectivas, principalmente con, con el tema de, de, de clima organizacional, ¿verdad? Porque en algún momento, cuando se inició, se hizo ese diagnóstico, algunas de las personas nuestras, bueno que estaban en ese momento, porque ahora creo que todos son nuevos o diferentes. Este, llenaron este, pero bueno, se hizo la consulta y Marta nos colaboró con eso ahí. Y lo que nos dijeron era que pues. La ser una instancia creada por ley, pues teníamos que contestar, igual que todas las demás instituciones. Entonces hicimos el llenado del cuestionario y enviamos la, la respuesta correspondiente. Lo que estamos haciendo. Con el apoyo de la, de la UPI, apoyo de Adrián y los, los colegas de planificación, es este, desarrollando pues todos los procesos que estábamos ahí que pendientes, ¿verdad? Control interno, estamos terminando el plan estratégico institucional, ahora con la formulación del POI, con los lineamientos de la UPI. Para por lo menos ya tener lo que se requiere, en orden, porque todas las respuestas están enfocadas en esos instrumentos, digamos, de planificación y no hay excusa para no tenerlos entonces ahí, para dar información y agradecerle de paso el apoyo a al equipo de Planificación. Este, por el apoyo que nos han dado y no están dando por el momento, gracias. Marta: Gracias Robin. Don Julián. Ah, será que yo no me escucho, es que

este comité institucional de selección es de archivo o es? Marta: ¿Exactamente este sistema, esta es la gestión documental, es tanto del archivo físico, que es demasiado importante para ordenarnos y para respaldarnos en nuestra función? Karen: No, pero yo digo el que dice CISED- Comité institucional de selección, es un comité que por Ley hay en la institución. Karen: ok, lo lidera, ¿coordina Alfonso? Marta: Lo coordina, él es el administrador, no se quien es el que preside en esa comisión sinceramente. Julián: Ahí está César ya. Cesar: sí, perdón. Hola, hola, Karen: César, que estábamos votando, entonces faltaba su voto para aprobar esta propuesta. Cesar: OK, permítame un segundo, nada más. Julián: ¿César?, Cesar: si señor, Julián: ¿Ya votaste? Marta: Cesa, esta es la propuesta para la directriz de gestión documental. Cesar: ¿Marta, me escuchas? ahorita sí, en este momento anterior no. Cesar: Que raro. ¿Me decían perdón? Marta: La propuesta es sobre la directriz que hemos venido viendo ahora en esta comisión que ya se trajo el documento revisado por Legal para la política de gestión documental institucional. Cesar: ¿ok, para implementarla? Marta: o sea, para tirar la directriz para mandársela al Ministro para que firme como directriz. Cesar: Okey, Okey, sí, sí. Estoy de acuerdo. Marta: De acuerdo, OK. Eh, continúan, se da por votada, ¿verdad? ¿La, la propuesta de directriz? Y continuamos. Ok. -----

ACUERDO 2. Remitir al señor Ministro la directriz de la Gestión Documental para su aprobación y divulgación a todo el personal. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO V. ÍNDICE DE GESTIÓN DOCUMENTAL -----

El siguiente punto que tenemos en agenda es rápidamente nada más para recordar que es uno de los elementos que traemos a la Comisión, porque es un instrumento importantísimo que la Contraloría General de la República aplica a todas las instituciones del Estado. Y como órgano que representa el Ministro en este tema y él es el responsable del tema, este es importante que ustedes lo conozcan también ¿Cuál ha sido la mejor? Va a ser la calificación por ahorita estamos en proceso el índice de capacidad de gestión del 2023 es un instrumento que tiene como objetivo determinar el nivel de capacidad de gestión a partir de la información suministrada por las instituciones públicas. Que permite calcular indicadores que fueron definidos a partir del marco regulatorio y prácticas aplicables identificadas con el propósito de promover mejoras que posibiliten a la administración el fortalecimiento de su capacidad de gestión y, consecuentemente, la generación de valor público. ¿Este límite de capacidad traía 100 preguntas, estaba dividido en cuatro dimensiones, es importante, es un resumen super resumen, ¿verdad? Lo que les traigo acá, que eso a las cuatro dimensiones son estrategias y estructura, procesos e información, liderazgo y cultura y competencias y equipos. Los temas en general para que ustedes sepan que ustedes están involucrados totalmente porque son parte de lo que ustedes hacen realmente siempre son el té, el plan estratégico institucional, seguimiento de la evaluación de desempeño, informes de la evaluación de desempeño, procesos, riesgos, mejora continua de riesgos estratégicos. La estructura organizacional, planes de contingencia y clima organizacional del que, por cierto, la tenemos del 2019. ¿La última verdad? Pero eso después ustedes van a tener un gráfico con la información, identificación de información crítica y sus riesgos para la toma de decisiones, bienes y servicios con medición de satisfacción de las personas usuarias, eso es ya, parte digamos más allá de operativa - técnica, porque es del servicio que brinda la institución. para resultados de clima, digamos en la parte de mejora organizacional, la mejora que se propone en esos temas en general. Número de personas funcionarias con personal a cargo, cantidad de personas en procesos de planificación y



Porque Recursos Humanos no tiene actualizados el personal como si cada jefe. Hay, hay cosas que se hacen internamente y esto es una experiencia de veinte años que tengo de trabajar en este tema que internamente, se hacen los cambios pero Recursos Humanos fue notificado tal vez tres meses después, seis meses, porque no interfiere en la clasificación de puesto, entonces, no le genera digamos decir que ya Marta, no está en la UPI, sino que Marta está en Auditoría Interna por decir algo, entonces, eso sí es un problema para lo que son los instrumento de control interno, por eso es que se les pide directamente a cada jefatura, eso es lo que se hace de primero. ¿Luego este año el 2024 vamos a comenzar a revisar los informes del segundo semestre o el informe del año anterior que estuvo calentando, lo vamos a comenzar a revisar el informe del segundo semestre o el informe del año anterior que tuvo cada instancia lo vamos hacer desde nosotras, ¿verdad? Desde control interno y calidad. Luego, la propuesta de hacer una reunión con todos los jefes se les invita a todos, los que puedan bien los que no. Por Teams donde les comunicamos todos estos cambios, estos acuerdos de la Comisión, para que se sientan cómodos que sepan que está pasando en materia, aunque ellos vamos a tener una programación de talleres. ¿Verdad? Pero ellos son los que van a dar las fechas en que si nos pueden atender para socializar la información y estar listos para aplicar los instrumento ya en octubre. Vean que nosotros la idea es que Dios primero el primer trimestre del año que viene tengamos los instrumentos ya consolidado. Para poderlos aplicar, dar los talleres de sensibilización. ¿Y luego aplicar el SEVRI y la autoevaluación en el mes de octubre y noviembre, que fue el acuerdo que ya ustedes tomaron, estuvieron de acuerdo, es como para que ustedes conozcan estas actividades ya para el 2025, que ya lo hice, lo monte, es una propuesta, Ya vendría a ser diferente, ¿verdad? Ya vamos a trabajar diferente y aquí más o menos se dibuja lo que va a hacer, lo que es, la responsabilidad de los jefes. Básicamente estoy dibujando acá, todo lo que conlleva la propia Unidad de Control Interno y Calidad, pues no lo, no lo puedo dibujar aquí porque es mucho, sino que, en resumen, nosotros vamos a estar apoyándoles en cada uno de estos elementos. Pero yo quería que lo conocieran, que lo viéramos, que estuviera en esta acta, que, por favor, si tienen algún comentario, alguna duda, si consideran que no es pertinente algo que ven acá. Don Nelson, perdonen, que comience al revés don Nelson, don Luis, Robin, por favor. Julián: don Nelson ya se retiró. Marta: ¿don Luis? Robin? Luis: No, no tengo duda creo que echémoslo en la práctica y luego vemos si hay que ir modificando. Marta: en el camino. Luis: Correcto. Marta: Entonces si ustedes gustan ¿Cómo les parece a ustedes compañeros? ¿Les parece bien que podamos votar sobre la posible la posible calendarización de estos, de estos temas? Julián: Sí. Sí, Robin: sí, sí de acuerdo. Marta: Adelante Karen, me ayudas por fa. Karen: ¿Adrián? Adrián: De acuerdo. ¿César? Cesar: De acuerdo. Karen: ¿don Erick? No sé si todavía nos estará escuchando. Erick: Erick Jara de acuerdo. Karen: ¿Don Julián? Julián: De acuerdo. Karen: ¿don Luis? Luis: de acuerdo. ¿Y Robin? Robin: De acuerdo. Marta: ok, estamos, ¿verdad? ¿Y último tema, ¿Eh? Simplemente aquí es muy importante, es decir, por favor, don Erick no se vaya, porque necesito digamos ojalá estuvieran todos presentes esto es muy importante para ustedes. Aquí están las diferencias en los sistemas de control interno que tenemos actualmente, nada más las dos instancias de fitosanitario del Estado y el MAG. El propósito es esto siempre va a ser poder tener una mejora y por supuesto, en beneficio de la institución, no tiene que ver. ¿Cuál es mejor o cuál sino en realidad? ¿Cuál es el que la institución podría ser verdad sin mayor problema? Continuar trabajando. Entonces yo les presento las diferencias rápidamente que se las leo, por favor, para que definan y me den una respuesta. Es muy importante este tema de aquí parte algo muy importante que voy leyendo. Característica. En el sistema del servicio fitosanitario tenemos que es un sistema que tiene los dos Temas juntos entran en un solo perdón, Julián: perdón, doña Marta, no hay nadie de Sefito, brinquémonos a Sefito.



Marta: Ah. OK, bueno, Julián: es que quién pudiera darnos la valoración experta del tema, el espacio y demás es SFE, y no está. Marta: ¿Entonces, ¿qué hacemos? ¿Por qué le la propuesta mía, es la pregunta es esta? En SFE, así voy a ser directa, es el único tema en SEF, el sistema es bonito, es agradable, es rápido, está muy bien, pero es pagado, se le paga una institución, aquí lo tiene el tema 3. tareas pendientes, digamos perdón. Del tema 2, dependencia con empresas oasis para modificaciones y mantenimiento, por lo que se debe contar con presupuestos, siempre, digamos ante cualquier mejora, porque no tiene, no es, no somos dueños, digamos, ¿de la de la cómo le llaman a eso? Del código fuente no somos dueños, entonces por eso es que pasa eso, pero en el MAG, tenemos la misma naturaleza porque el sistema fue creado con lo del MAG, pero mejorado porque pudieron pagar una empresa y está muy bien, lo que pasa es, que esa es la diferencia, nosotros sí tenemos creación propia, tenemos el código fuente. Tenemos el soporte informático, no, aunque no lo mejor digamos de ese soporte hemos tenido un 20% de 100. ¿Sin querer decir que no ha sido bueno, ¿Eh? Ha sido bueno. Ese 20% ha sido bueno, lo que pasa es que nos falta un 80% porque no había el personal, el recurso humano necesario para que me pudieran, para que nos pudieran dar a un informático para que nos reconstruyera el sistema y fuera mejorándolo. Entonces esa es la debilidad que tenemos en el MAG, pero sí tenemos las fuentes tenemos yo creo el recurso humano y, sino que lo diga César, tenemos el recurso humano para poder dar el soporte. Y ahora que se juntó TI, creo que, desde aquí, desde la Comisión, desde ya les pido un acuerdo en este sentido, si es posible don Julián. Yo, yo lo voy a dejar aquí, yo quisiera que se lo tomen de acuerdo si no es posible pues. De que se comprometa para el año 2024 a darnos un informático para el soporte de la construcción, paralelamente al uso del sistema, si así lo deciden, yo estoy sola haciendo una propuesta. Si así lo deciden paralelamente al uso del sistema, SEVRIMAG y Autoevaluación que los tenemos por separado, bajar todas las estructuras, ponerlos en ellos y paralelamente mejorar ir y reconstruyendo el mismo sistema, pero paralelamente, sin que haya ningún problema de aplicación, cuando tengamos ese ya sistema reconstruido. Vaciamos la información que estamos hablando de esos 2 César si por favor me comenta nada más brevemente, si es posible lo que yo estoy diciendo. ¿Cuál es su punto de vista como técnico en en materia? Cesar: Y vamos a ver, en esta parte todo lo que estabas diciendo es correcto el de Fito es pagado y necesitamos seguir dándole mantenimiento al sistema. Con el de nosotros se puede mejorar tienes toda la razón, la única parte Marta, perdón, que, si no, no estaría de acuerdo es nombrar a una persona, como decías, designar a un funcionario para hacerlo. Lamentablemente los recursos son pocos y el próximo año viene un proceso muy grande para nosotros. Y estoy dispuesto a que se tome como una de las prioridades de informática y que será que se trabaje, pero dedicar a una persona al 100% si lo veo un poquito complicado, y muy honestamente lo veo muy complicado. Y principalmente porque la persona que lleva el proceso ahorita nos lleva la parte de base de datos, la parte de infraestructura, desarrollo de software de seguridad, entonces la necesito en todas las áreas para poder terminar la integración de TI, entonces es la parte que tal vez no te digo que no, pero sí lo veo muy difícil de poderle decir se lo voy a dar 24/7 es sólo para que le haga la parte del, del mantenimiento del sistema. Marta: Bueno, adelante, aquí están cada uno de los temas, digamos, vienen como las características, si ustedes los ven en breve no hay ningún problema en metodología, los podemos acoplar por dicha nace de acá, entonces no va a haber ningún problema, por ejemplo, para Fito no va a haber ningún problema. Para don Luis, pues no se preocupe, ahí tenemos algunos riesgos que tenemos que vamos, voy a tratar de vaciar, por mientras, y en los talleres de principio de primer trimestre le estoy comentando más o menos cuál es la propuesta y cada uno va a poder reconstruir lo que ya tiene, lo que va a ir en el sistema, ahorita plan piloto, porque ustedes son los

que mandan, van a mandar desde acá. Eh, ustedes van a poder decidir si los modificamos o no ya dentro del del sistema es la esa es mi idea. Vamos a ver si lo logro porque no tenemos personal, pero bueno, vamos a ver cómo lo hacemos. ¿En, Robin ya trabajamos juntos, Robin ya tiene dentro del sistema actualmente de riesgos, ya tiene, tiene información de a cómo está la estructura actual, ¿verdad? Robin lo de clubes 4S en riesgos. Robin: Sí, sí, ya ya lo hicimos no sé en qué momento, pero ya, sacamos ratitos. Marta: Ajá, OK, esa parte es un inicio, como les decía, son grandes, grandes, podemos verlo como grandes podemos trabajar como grandes riesgos, principalmente ahorita para ir el próximo año, si Dios quiere en octubre montarlo como debe ser, ahora. ¿Acuerdo ¿cuál era la propuesta? ¿Aquí les tengo la propuesta, ¿Eh? Para dar prioridad a un acuerdo es dar prioridad a soporte informático para la reestructuración de los sistemas de control interno en el MAG. ¿Cuándo yo digo, el MAG es todas las instancias, ¿verdad? Ya estamos hablando nos identificamos todos los que estamos aquí presentes. Eh, eso quiere decir contar con un informático que sea el responsable de unificar los sistemas y reconstruirlo paralelamente utilizar el actual sistema y luego vaciar la información que ese es el acuerdo, pero no sé si el acuerdo se llegaría hasta aquí. Quedar prioridad para la reestructuración que esta Comisión. Julián: lo que pasa es que ni siquiera podríamos hacer eso. Vamos a ver, podríamos ponerlo como que hay un compromiso de la administración de que eso pase, pero como me acuerdo como tal no, porque tenemos un proceso de reorganizaciones y demás, tenemos personal limitado y establecerlo como tal nos genera un compromiso que luego hay que dar seguimiento y no sabemos si vamos a poder cumplir en el tiempo que se espera, ¿verdad? yo me llevo el compromiso sin acuerdo, yo me llevo el compromiso y corremos con eso, ¿verdad? Pero en el margen de la capacidad instalada que tengamos y en los múltiples temas que veamos. Marta: ¿Y el siguiente que no lo puse directamente, pero ya que aprovechamos y ya ustedes vieron las características? ¿Cuál es la decisión de la administración o no se puede decidir ya? Ustedes son los que mandan. Para. Julián: ¿sobre qué si hacer un sistema propio o contratarlo? Marta: sobre el uso de los sistemas informáticos. ¿Don Julián? Julián: Es que yo creo que debería de ser y House, no sé si me equivoco, Cesar a mi lo que me preocupa de los sistemas que tienen una una erogación mensual es que al final de cuentas no somos dueños de nada, ¿verdad? Más que del uso y nos genera una obligación que al final de cuentas las políticas del Estado, lo que se ha venido haciendo básicamente es quitando compromisos permanentes. Entonces a mí esa parte sí me sí, me genera muchísimo ruido, ¿don Adrián? Cesar: Totalmente de acuerdo. ¿Hola, hola, hablas bien? Tal vez mientras ingresa Adrián y ahí, pero sí para sumarle el comentario. Adrián: Sí, bueno, dale. Perdón, tal vez, pero está hablando con el micrófono cerrado. Tal vez es una aclaración. Yo, yo fui el que gestione y cuando estaban en SFS ese sistema, es una licencia, ya es del SFE lo único no hay ningún pago mensual, no hay ningún pago anual, lo único que usted tiene que presupuestar y pagar es si yo quiero hacer una mejora, ya, yo sí quiero meter un funcionario más en la lista no hay ningún gasto adicional, lo único es que yo quiero cambiar un formato. Quiero incorporar un módulo nuevo, una característica más, sí hay que pagar ese esa mejora, pero si el sistema. Tal como está no sufre ningún cambio no hay que hacer en ninguna modificación en 1 año, 2 años, 3 años, no hay que pagar absolutamente nada, es solo sí. Se quieren hacer ajustes o nuevos requerimientos, Marta: adelante, perdón. Sí solo se quiere hacer nuevas modificaciones ya el sistema es del SFE, lo que no es del SFE son los códigos fuentes por los cuales nosotros no podemos hacer las modificaciones internas, si queremos hacer una modificación, si hay que pagarle a la empresa, básicamente, el sistema es más robusto tiene varias características. Básicamente es eso con sistema lo que hay que definir es, si seguimos con esta licencia, que ya es de nosotros, pero, no podríamos pagar mejoras ni generarlas internamente por eso nos



quedaríamos un sistema en el mediano largo plazo obsoleto, porque habría que esperar. No se le podía hacer ajustes o seguimos con el del este del MAG, que es interno, que, si se pueden hacer ajustes, que dependemos de del valioso tiempo de TI, para que los pueda ayudar. Julián: Y hagamos la valoración, yo soy de esa, de esa teoría de la menor cantidad de obligaciones que tengamos, porque al final de cuentas, está bien. el código es nuestro, el sistema, es nuestro, pero cualquier modificación cambio o adaptación, volvemos a lo mismo, ¿verdad? entonces, qué vamos a tener un sistema que en 20 años no le vamos a hacer nada, nos obliga a. Pero hagamos la valoración, más bien entonces, pero yo creo que debería de ser más bien en otro espacio, eso es un tema que deberíamos de conversarlo más directamente, con en uno a uno, digamos, con la administración para que tomemos la, la decisión para verlo, no me parece que la decisión de llevar un sistema sea, sea, en, en esta comisión, digamos. Marta: bueno, se ha traído a acá porque son temas que desde acá salen en nombre de ministro que le damos es soporte y otro tema nada más para mencionar sobre el tema y es para hacer transparentes. Hace poquito, por ejemplo, hubo un cambio, algo de, no del sistema, no un módulo nada nuevo, un cambio, algo que me comentó Silvia, y ese cambio, la ese cambio que no era modificar el sistema, requería pago, tenía que tener pago entonces prácticamente anualmente tienen que tener un monto establecido para esos para esos, EH, que se yo, ¿EH? Pequeñas dudas. O, o apoyos que se requieren porque sale alguna cosa rara, alguna cosa que pueda salir en el sistema tiene que pagar, entonces sí, tiene que haber un monto presupuestado anualmente. Eso sí, es así y lo pueden preguntar con Adrián, lo pueden preguntar con Marianela, lo pueden preguntar con, no sé, con las personas que están, Silvia, que han estado ahí, sí tiene que haber un monto, porque si si el sistema tiene una, una, cuestión que ahora le pasó y no, no puede trabajarse, si usted no paga dyay no la empresa está por. Lógicamente por los pagos, eso es eso, es parte de digamos, de los lineamientos que ellos tienen. Entonces eso es muy importante porque constantemente yo le estoy pidiendo colaboración, por ejemplo, en mi caso a Rolando para que me esté, cuando pasa algún evento, alguna situación, ¿EH? Para que me socorra en eso para continuar la aplicación. Eso es un es un comentario y segundo don, don, don Julián, usted, es el que manda y ustedes compañeros, pero es importantísimo porque tenemos que vaciar, ya la información que yo tengo, para probar. Bueno, yo lo voy a hacer con un plan, un plan piloto, con la aprobación de los directores acá presentes, con el fin de colaborarles en apoyarlos en el tema, verdad, lógicamente. Y vaciar la información tal como tengo yo, las estructuras aprobadas al día de hoy para aprovechar el sistema y poder sacar un reporte general para porque hay que dar respuesta para el otro año en esta materia. Pero por eso lo traía, es que eso todo esto es la Contraloría y los diferentes instrumentos que llenamos don Julián, son parte de esto. Entonces nos vamos a quedar estancados, ¿verdad? si no tenemos una definición. ¿Eh, eso es solo mi comentario y les dejo a ustedes que tomen el acuerdo o bien cuál sería? Y Cesar: perdón, Marta para unirme al comentario que estaba haciendo Adrián y don Julián, en ese sentido, totalmente de acuerdo, pero con lo que comentó don Julián y parte de lo que, bueno hoy mi propuesta en ese sentido es coger cada uno de los sistemas que tienen la institución y sacar el mejor de los tres, valorando todos esos aspectos y el que migraríamos para ya consolidarlos sería el que, el que cumpla con todo, analizando temas de licenciamientos y el mantenimiento que nosotros como TI le podamos dar y todo ese tipo de cosas para dejar el que mejor le funciona la institución y que lógicamente cumpla con la mayoría de requerimientos, por eso es que tal vez, te decía que designar una persona es un poco complicado. Yo sí espero decirlo, OK Marta, venga, nos sentamos y vemos los dos, tres sistemas de control interno y tomamos la decisión, por cuál es el que mejor nos conviene como institución antes de de tomar una decisión. Yo lo vería así y que lo trabajemos más bien a posterior y no tal vez como como



parte de la de la sesión ahorita. Adrián: Yo estaría muy de acuerdo con esta propuesta de don Cesar, que sea algo técnico que defina cuál es el mejor instrumento para, o que nos traiga los elementos para que nosotros tomamos la decisión, pero con un informe técnico, Julián: sí. De acuerdo. Marta: Ok. ok, adelante, Cesar: eso te iba a decir. Karla: correcto, eso está muy bien, eso está. Marta: ¿Cuál sería el acuerdo? ¿Compañeros, a quienes solicitamos mhm? Julián: sería en conjunto sería, sería, Planificación, sería control interno con TI. Adrián: Que hagan un análisis técnico de los dos sistemas y que definan tal vez, una matriz donde se pueda definir qué puntaje tenga cada un sistema con una valoración de puntos y que al final ese informe lo presenten a las a la, Comisión Gerencial y que tomamos sobre, sobre ese informe técnico la decisión. Marta: ¿Entonces va a ser en ese caso estaríamos de responsables mi persona en materia de control interno y César o Quién, César? Cesar: Sí, sí, o sea, vamos a ir, yo me quedo como cabeza de de TI, pero lógicamente en el proceso incluiría a los compañeros encargados del área. Marta: ¿Para y para qué fecha, compañero? Si quiere lo podemos tomar en el primer trimestre, porque es parte de lo que vamos a hacer el próximo año, el primer trimestre, vamos a coger todos esos. De hecho, tenemos que hacer un inventario todos los sistemas. Entonces podemos tomarlo y tomarlos entre los primeros para ver qué, qué decisión podemos tomar. Marta: Entonces yo lo pondría es que tenemos que poner fechas porque nos dan seguimiento en los diferentes entes fiscalizadores. Estaríamos hablando de marzo 30 marzo, bueno, final, del último día hábil, el último día hábil de marzo. Cesar: Sí, sí, sí, sí, no te digo antes porque mentira. O sea, tenemos que construir toda la infraestructura donde vamos a alojar todos los equipos. Bueno, todos los sistemas. Entonces creo que lo más responsable sería a final del, del trimestre. Marta: OK marzo, perfecto, eso para mí es un gran avance lo que pedimos el día de hoy y no sé si alguno tiene algún comentario, don Nelson don, Don Luis, a no, sí, ¿Don Luis está? verdad? Robin: No de mi parte, no. Luis: No, de acuerdo. Yo si me tengo que retirar ya. Marta: Sí, sí, ya ya con esto finalizamos don Luis nada más era para para tener, estar todo listo de que nadie, ningún comentario. Quedamos con lo que conversamos. Luis: totalmente de acuerdo. Marta: Ok Don Julián, si gusta dar cierre de la reunión. Julián: Tenemos entonces que son las 2:20 damos por finalizada la sesión. Muchísimas gracias. -----

ACUERDO 4. Realizar un análisis técnico de los sistemas informáticos institucionales en materia de control Interno para definir cuál es el que reúne los requerimientos de normativa, accesibilidad y conveniencia para la institución. Responsables: Cesar Morera-Jefe TI, Marta Chaves-Jefe UCIYC. Fecha: 29 de marzo del 2024. -----

ARTICULO 22. Se da por conocida la información de Asuntos varios. -----
Al ser las catorce horas y veinte minutos del **trece de diciembre del dos mil veintitrés** se levanta la sesión. -----

Julián Arias Varela
Presidente

Marta Chaves Pérez
Secretaria

